

## Demanda nueva participación ciudadana

# Panel ciudadano criticó actuación del SEA

Una serie de organizaciones, agrupadas en el Panel Ciudadano por el Hidrógeno en Magallanes, criticaron la decisión del Servicio de Evaluación Ambiental, de solicitar a la empresa HIF responder las observaciones a este proyecto, sin reabrir el proceso de participación ciudadana.

Según un análisis realizado por el Panel Ciudadano sobre Hidrógeno en Magallanes, hay cambios introducidos por HIF Global que son importantes, y justificaban la decisión de dar una nueva oportunidad a la ciudadanía para preguntar, recomendar y realizar solicitudes de mejora a la empresa.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Magallanes, decidió encargar a la empresa HIF Global -de capitales alemanes, americanos, japoneses y chilenos- una nueva Adenda o apéndice complementario al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la “Planta de

combustibles carbono neutral Cabo Negro”.

Ahora, la empresa tiene plazo hasta el 29 de abril -extensible hasta por dos veces- para presentar las últimas modificaciones a su estudio, antes de pasar a la siguiente etapa, donde el organismo público dicta el Informe Consolidado de Evaluación (ICE). A través de este documento, el SEA aporta evaluación y recomendaciones a la Comisión de Evaluación Ambiental, para que ésta apruebe o rechace el proyecto.

Las organizaciones acusan que ésta no era la única opción, pues la Ley 19.300, Reglamento DS 40 que regula la participación ciudadana, y en su artículo 92 establece que, si en la Adenda se introducen modificaciones “sustantivas” al estudio original, el SEA debe abrir un nuevo proceso de Participación Ciudadana, de 30 días de duración. Sin embargo, en este caso el Servicio optó por no activar dicha instancia.